Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

CAT/08/2025

**Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE CATASTRO**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del dia 27 de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISION EDILICIA DE CATASTRO** convocada y presidida por LA REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA, presidenta de la comisión de CATASTRO, así como los REGIDORES ANGEL BERNARDO SILAHUA Y MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO vocales de la comisión respectivamente, asi mismo se encuentra presente la Directora de Catastro Lucia del Refugio Flores Fuentes.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-363/LXIV/25 atendido en la vigésima sesión ordinaria del día 15 de agosto del año en curso.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**POR LA COMISION DE CATASTRO:**

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----------PRESENTE

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA---------- PRESENTE

PRESIDENTE, ADELAIDA ROSALES MENDOZA---------- PRESENTE



Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,
37676-23000
www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA, «Doy cuenta a los miembros de ambas comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los regidores convocados, se declara legalmente instalada siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CATASTRO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO---------- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA---------- A FAVOR

PRESIDENTE, ADELAIDA ROSALES MENDOZA---------- A FAVOR

**3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CATASTRO, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO---------- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA---------- A FAVOR

PRESIDENTE, ADELAIDA ROSALES MENDOZA---------- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».



Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,
37676-23000
www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

**4. - Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-363/LXIV/25 atendido en la vigésima sesion ordinaria del día 15 de agosto del año en curso.**

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA, hace uso de la palabra « Este acuerdo legislativo dice: Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a fin de que adjunten a su iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construccion del Municipio para el ejercicio fiscal 2026; la informacion complementaria, misma que debera ser entregada al Congreso del Estado de Jalisco, dentro del plazo establecido en la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, a mas tardar el dia 31 de Agosto del 2025. Ahora, cedo el uso de la palabra a la Directora de Catastro Lucia del Refugio Flores Fuentes, para abundar a este tema, adelante:

«Muy bien, muchas gracias. Buenas tardes, pues si a nosotros el Congreso nos ha dado una fecha para elaborar, aprobar y proponer, nos da como fecha a mas tardar el día 31 de Agosto y a nosotros lo que nos pide es:

1. Oficio de entrega al Congreso.
2. Acta de integración del Consejo técnico catastro municipal.
3. Iniciativa de modificación de tablas de valores aprobada por el Ayuntamiento.
4. Dictamen o acta de aprobación por el consejo técnico de catastro municipal.
5. Oficio de recomendaciones del consejo técnico de catastro estatal.
6. Acta del Ayuntamiento que contenga la aprobación de la Iniciativa de modificación de tablas de valores con la votación obtenida certificada por el secretario del Ayuntamiento.
7. Las tablas de valores certificadas, firmadas y selladas.

Con la finalidad de tener un buen funcionamiento en la administración publica. Nosotros el día 20 de Agosto ya fuimos al Congreso y entregamos toda la documentación requerida, ya nada mas estamos en espera de que se publiquen en el periódico oficial»

Ahora, toma el uso de la voz el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Sí, yo quiero reconocer la gran labor que se ha venido realizando por nuestra directora de catastro en donde atinadamente en tiempo y forma se ha cumplido con las normas establecidas por el gobierno, sobre todo el congreso del estado y todo lo que llevan las dependencias para llevar a efecto ahora si que el buen ejercicio de la recaudación de los impuestos y en este rublo que es tan importante para todos los municipios y aun para nosotros la recaudación de los recursos económicos en el ámbito y en el aspecto relacionado con el impuesto catastral. Muchas felicidades»

Sigue el turno del uso de la voz al REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «De igual forma, pues reconocer la labor que están llevando a cabo y es claro que, el municipio tiene cuentas claras y cuentas sanas y esta es parte fundamental de ella».

«Muy bien, muchas gracias. Entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, y es un tema de seguimiento que se le esta dando el debido seguimiento adecuado, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar continuamos con el desarrollo de esta sesión».

**5.- Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CATASTRO, ADELAIDA ROSALES MENDOZA, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día 27 de agosto del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE CATASTRO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE CATASTRO

Adelaida Rosales M.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL CATASTRO

**ADELAIDA ROSALES MENDOZA**
**PRESIDENTA DE LA COMISION**

**MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO**
**VOCAL 1**

Angel Bernardo

**ÁNGEL BERNARDO SILAHUA**
**VOCAL 2**

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE CATASTRO, celebrada con fecha de hoy 27 de Agosto del año 2025.